

GRUPO DE DISCUSIÓN CINE Y CULTURA LIBRE SU FUNCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Transcripción del Grupo de Discusión “Cine y Cultura Libre: su función social y política” que tuvo lugar en la Sede de DSS2016 , c/Easo, 43- Donostia el día 27 de mayo de las 18h a 21h.

Dinamizó el grupo Juan José Díaz director de cineCCdonostia.

Asistieron al mismo como participantes:

- Jose Ramon Mariño (ref ATTAC)
- Txaro Goñi (ref Economistas sin Fronteras)
- Jorge Campanillas (abogado)
- Charo Fernandez (ref Clara Campoamor)
- Manu Gonzalez (ref Cristina Enea)
- Gorka Gonzalez (ref Irabazi Donostia)
- Lorea Undagoitia (ref Saretuz – Mugarik Gabe)
- Iosu Del Moral (ref Ahal dugu – Podemos Euskadi)
- Ainara Campos (ref cineCCdonostia)
- Jon Arana (ref Impact Hub Donostia)
- Juan Ramón Viles (ref PNV)
- Ion Insausti (ref PNV)
- Begoña Pecharroman (ref Economía del Bien Común EBC)

Asistieron además como público anónimo otras tres personas que no se habían inscrito previamente vía web. Por parte de DSS2016 estuvieron presentes Aitzol Astigarraga y Itziar Zorita. Actuó como secretaria de la reunión Ttala Lizarraga, de cineccdonostia. Un total de veinte asistentes.

Aitzol Astigarraga, responsable del área digital de Donostia 2016 dice que la función de Donostia 2016 dentro del grupo de discusión ha sido la de aceptar la propuesta de Juanjo Díaz, director de cineCCdonostia. Sitúa la cultura libre dentro de la narración de 2016 y afirma que es algo que ha estado desde el principio de forma teórica, y son conscientes de lo que cuesta concretarlo en el ámbito audiovisual debido a los obstáculos que se encuentran para ello.

Itziar Zorita, responsable del Faro de las Voces de DSS2016, explica que están intentando llevar el tema de la cultura libre de forma más operativa y más real, haciendo lo posible porque los proyectos que se producen o en los que colaboran desde la capitalidad, al tratarse de dinero público, sean bienes comunes y se puedan liberar.

Ambos sitúan este grupo de discusión dentro del Faro de las Voces ya que si bien el tema de la cultura libre es transversal dentro del marco de DSS2016, el ámbito audiovisual se sitúa en este faro, lugar que transita entre los conceptos de transmisión, comunicación y disciplinas artísticas, que tiene que ver con tipos de lenguaje y con diferentes formas de hacer cultura y arte para llevarlo luego al resto de los faros.

Juanjo Díaz agradece a DSS2016 el que haya acogido este grupo de discusión en su sede y pasa a presentar brevemente las licencias libres situándolas en el contexto más amplio de los comunes, en el que tienen cabida no sólo las producciones culturales sino también temas como las patentes, la fabricación de tecnología en código abierto (pone como ejemplo a Hirikilabs de Tabakalera que trabaja con tecnología hecha en código abierto), y muchos otros...no obstante, sitúa el tema del grupo de hoy en el cine.

Juanjo da comienzo al grupo refiriéndose a la metodología que va a seguir que consiste en comenzar con una presentación de las personas inscritas en la lista de asistencia y, en su caso, la entidad, colectivo u organización de referencia. Considera oportuno también que en la presentación se incluya una mención a proyectos en los que están trabajando, a los materiales que utilizan y si son en creative commons o no, y así si son estos temas objeto de debate en sus organizaciones respectivas. Aprovecharemos las presentaciones para aclarar temas relacionados con las licencias CC y para que el resto de asistentes puedan ir haciendo preguntas desplegando así el contenido de la sesión. Después se plantearán varias preguntas para intentar responder entre todos y todas.

Presenta a José Ramón Mariño de Attac, que ha estado varias veces en el festival, la última en la Sección de Cine socio-político presentando el documental Buy Buy Europe.

José Ramón se presenta diciendo que en Attac (Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana) trabajan en torno a la nueva economía, los nuevos planteamientos económicos, los temas de la financialización de la economía y añade que lo hacen desde una perspectiva académica. Inciden en la sociedad a través de la generación de documentos y en este sentido no emplean cine, pero en la última campaña Anti Tratado Estados Unidos - Europa, el famoso TTIP, han empleado películas animadas que están funcionando muy bien como medio de comunicación, sensibilización y concienciación de lo que se nos viene encima. Considera que al hablar de creative commons y de lo común, estamos haciendo referencia a nuevos modelos de sociedad, de cómo hay que producir, de cómo debería de ser todo libre...

Asimismo afirma que los temas que tratan fundamentalmente en Attac, deuda, paraísos fiscales...no acaban de calar en el conjunto de la ciudadanía, no acaban de verse como una preocupación real inmediata. En este sentido películas como Buy Buy Europe, que se presentaba en el festival sirven para socializar, divulgar y sensibilizar y, por lo menos, tener una especie de preocupación al respecto. Desde este punto de vista el cine de libre distribución es una gran herramienta.

Juanjo pregunta si la documentación que emplean en papel y en la página web está en creative commons, ya que se trata de saber en qué tipo de producciones se pueden emplear licencias abiertas, a lo que José Ramón responde afirmativamente.

Juanjo presenta a Txaro Goñi de Economistas sin Fronteras y menciona que ya estuvo en el festival junto con Attac en la Sección Oficial de noviembre de 2014 en el coloquio de "Nunca es tan oscuro" (sobre el economista Arcadi Oliveres) en el que estuvo el propio Sr Oliveres.

Txaro presenta Economistas sin Fronteras como una ONG pequeña que se dedica a sensibilizar a la gente sobre el tema de otra economía posible. En cuanto a la producción de la organización, todo el material que está en la web está "en abierto", lo puede bajar todo el mundo, lo que considera interesante para poder socializar las ideas que quieren difundir. Opina que los bienes comunes son importantes para que los documentos que generan se transmitan a las personas. Menciona que el cine es una herramienta fácil para hacer llegar a la gente lo que quieren transmitir ya que con las imágenes se empatiza mejor con los problemas y sufrimientos y también con las soluciones a los mismos. Uno de los focos de la organización es la educación sostenible y para ello trabajan con centros de formación profesional y con la universidad. En el trabajo con las y los chavales de FP el cine les viene muy bien para que visualicen lo que les quieren transmitir y a partir de este material hablar y reflexionar.

Juanjo pregunta si estos materiales se han elaborado expresamente para eso, a lo que Txaro responde que no elaboran los materiales audiovisuales pero que sí seleccionan los documentales, o partes de documentales, según el caso, en función de la necesidad planteada por el o la jefa de estudios del centro. Estos documentales suelen llevar una licencia creative commons.

Juanjo presenta a Jorge Campanillas, abogado, muy conocido en el mundo del derecho y las tecnologías y licencias libres.

Jorge menciona que en esta ocasión no viene en representación de ningún colectivo aunque sí está en muchos colectivos sobre todo de juristas del derecho y siempre desde una visión del derecho tecnológico de la propiedad intelectual y siempre desde una visión del derecho tecnológico más abierto. Viene del mundo del software libre y de ahí ha pasado al mundo de las licencias libres.

Juanjo aprovecha la intervención para mencionar, para quien no esté al corriente, que todo el movimiento de la cultura libre surgió principalmente, como concepto, del software libre. De ahí surgió el copy left y el resto ha ido derivando desde ahí, del software libre se pasa sobre todo a material escrito y luego a música y a imagen y a audiovisuales.

Manu Gonzales (de Fundación Cristina Enea) aporta el dato de que el creador de las licencias creative commons fue el abogado Lawrence Lessig. Según Jorge el creative commons está relacionado con todo lo que es susceptible de ser objeto de propiedad intelectual. Se buscó este sistema de licenciamiento para que cualquier persona se pudiese licenciar sus propios contenidos sin tener que acudir a una o un abogado y facilitar la difusión de sus trabajos, además de que otras y otros usuarios pudiesen conocer también las licencias, sus logotipos y vieran si podían ellos mismos también utilizarlo para sus contenidos.

Considera de interés debatir sobre la apertura de las licencias, ya que si bien son sólo seis tipos, van desde las licencias más abiertas a las más cerradas y el abanico es amplio. La elección de la licencia da mucho que hablar atendiendo a los usos que les queramos dar.

En este punto Juanjo considera oportuno distinguir entre dominio público, el creative commons y producción sin licenciar. Comenta cómo muchos en el festival nos encontramos con autores que no ven la necesidad de poner su sello a sus trabajos audiovisuales.

Jorge aclara que es un error ya que, lejos de considerarse de dominio público, si un trabajo está sin licenciar y no lleva ningún comentario del autor o autora, nuestra normativa establece que están todos los derechos reservados. La posibilidad de licenciar con creative commons, es decir, de que el autor o autora decida cómo quiere que se de uso a su obra está tipificado, armonizado y normativizado, en la Ley de Propiedad Intelectual.

Juanjo menciona la cuestión de las sociedades de gestión de derechos como DAMA o la SGAE.

Según Jorge a las entidades de gestión no les interesan las creative commons. Ellas gestionan unos derechos obligatorios y de gestión colectiva que la propia normativa impone y sobre todo cuando tiene que ver con los efectos comerciales. Muchas de estas licencias libres no les interesan porque no tienen una afectación comercial, que es cuando ellos van a recaudar el dinero para repartirlo entre los propios autores. A esto hay que exceptuar el ámbito académico, el de las universidades y lo que se comparte en los propios campos virtuales. Hoy por hoy se paga un canon por aquello que se gestiona en una aula virtual o una biblioteca; en estos casos las licencias creative commons no tienen validez.

Juanjo presenta a Charo Fernandez que tiene como referencia la Asociación Clara Campoamor. Esta asociación no tiene sede en San Sebastián, comenzó en Cataluña y luego se abrió una sede en Madrid. La asociación se dedica al crecimiento de la mujer siguiendo una línea de libre pensamiento que es a lo que se dedicaba Clara Campoamor. No tienen producción audiovisual. No obstante, Charo pertenece también a una Comisión de Bioética que trabaja mucho con películas ya

que consideran que es muy difícil hacer entender ciertos temas, como por ejemplo la autonomía, si no es mediante el hilo conductor de una película.

Le pregunta Juanjo si las películas que emplean para los distintos actos las proyectan en sitios públicos o en sus sedes y si pagan derechos por ello. Charo responde que las películas de la Comisión Bioética las proyectan en el Hospital Donostia y desconoce esos detalles.

Al hilo de esta afirmación Juanjo introduce el tema de si este tipo de actos hechos en hospitales, entidades privadas, casas de cultura etc. pagan derechos. Pregunta a Itziar si entidades culturales relacionadas con el Ayuntamiento de Donostia, por ejemplo DSS2016 o Donostia Kultura, pagan derechos en sus eventos o cuando se hace un ciclo en una casa de cultura a lo que ella responde que sí. Menciona Juanjo un documental en que se presenta un movimiento de ayuntamientos en contra de pagar los derechos de cultura recaudados por la SGAE, adheridos a un movimiento de desobediencia recaudatoria. En este sentido comenta que la utilización de material en creative commons la ventaja que tiene es que no hay que pedir permiso ni pagar canones.

Juanjo Presenta a Manu Gonzalez de Fundacion Cristina Enea que ha respondido varias veces a las invitaciones del festival para participapr en coloquios sobre temas relacionados con la ecología y menciona que Cristina Enea trabaja con criterios de cultura libre.

Manu responde que la Fundación Cristina Enea es una institución que depende del Ayuntamiento y de la Diputación y cuyo objetivo fundamental es sensibilizar a la gente sobre un modo más sostenible de producción, reproducción y consumo del que tenemos actualmente y se vale de las herramientas típicas de comunicación, formación y sensibilización, y también de expresiones artísticas como, por ejemplo, la línea de investigación que hubo sobre los comunales aquí y sobre la creación artística común, también las arquitecturas filmicas realizadas con Tabakalera, DSS2016 y el COAVN...etc. Añade que todo lo que produce Cristina Enea es bien común de libre acceso.

Asimismo Manu introduce para debatir la idea de que la tecnología no es neutra, que responde a un sistema de producción y reproducción del modelo industrial capitalista actual. Un aspecto que considera fundamental para tener en cuenta es la finitud de los materiales que se están empleando para sostener tal sistema, que no existirán en la Tierra infinitamente, y por lo tanto opina que el sistema social que reproduzcamos en el futuro tendrá que asentarse en otras bases.

Otro elemento a debatir, según su opinión, es que la producción cinematográfica y la creación artística han de realizarse en un contexto en el que la gente tiene que comer y tiene que vivir.

En esta línea Juanjo afirma que este es un debate de primer orden ya que hay mucha gente, profesional o aficionada, que produce o realiza por militancia, gratuitamente o casi, sobre todo en el cine socio-político, pero hay otras personas que son profesionales del cine y viven de ello, y necesitan trabajar remuneradamente. Por lo tanto, considera que hay que buscar un cierto equilibrio. Comenta el caso, debatido en algún coloquio del festival, de las obras que ya están pagadas de origen, por ejemplo, cuando tienen alguna subvención, de manera que las y los creadores ya tienen su trabajo amortizado aunque el material que se difunda por otros medios no les aporte beneficios si la licencia es de uso no comercial. Los debates planteaban si esta debería ser la práctica común de las producciones audiovisuales financiadas con dinero público y también como una forma de sostener con fondos públicos la creación cultural.

Juanjo presenta a Gorke Gonzalez de Irabazi, grupo político recién llegado al Ayuntamiento de Donostia.

Gorka menciona que en Irabazi tuvieron claro desde el principio que querían que la cultura tuviera

una presencia importante dentro de su programa e introdujeron el término de “emergencia cultural” que desarrollaron en tres niveles. Consideraron que la responsabilidad como función pública en el aspecto cultural debía tener en cuenta dos partes, fomentar que la cultura llegue a la gente, para lo que establecieron una serie de propuestas, y fomentar que la gente creara cultura favoreciendo el amparo económico, de servicios y de contactos.

Añade Gorka que se está viendo un cambio sobre todo gracias a internet, y si bien hasta ahora la producción cinematográfica estaba en manos de las industrias “majors” que decidían qué se iba a crear o no, a través de internet y de los nuevos medios digitales se está descubriendo la cantidad de talentos que hay en la ciudadanía, que de otra forma no habrían sido conocidos. Irabazi considera que desde las entidades públicas se ha de favorecer esta creación.

En relación al creative commons, en la organización han procurado siempre trabajar en código abierto. A nivel personal Gorka comparte que es bloguero desde el 2006 y en todas las webs que ha creado para terceros siempre ha empleado los sellos de creative commons y dependiendo del proyecto que fuera, utilizaba licencias más abiertas o más cerradas, en casi todos los casos se permitía la difusión y lo que variaba era la posibilidad o no de modificarlas, por ejemplo, en el caso de artículos en blogs que si bien pueden copiarse, si vas a hacerlo, lo tienes que hacer en su totalidad.

Juanjo propone esta cuestión para tratarla después, la de si proteger una obra derivada o no y qué utilización se haga de la obra derivada. Menciona el debate tenido en un coloquio a propósito de un músico y productor audiovisual, cuya obra puede entenderse como militante, que aun cediendo normalmente sus obras para fines sociales no las licencia en abierto porque en una ocasión utilizaron parte de su material para un discurso que tergiversaba el suyo propio.

Juanjo presenta ahora a Lorea Undagoitia que viene de Mugarik Gabe, organización integrada en la Red Saretuz.

Lorea toma la palabra y sitúa a Mugarik Gabe y Emaus, dos organizaciones con presencia en Donostia, como importantes dinamizadoras en estos momentos de la Red Saretuz. La Red Saretuz es una organización formada por movimientos sociales y agentes de Donostia y es una red por el consumo responsable y sostenible. Integran la red entidades y colectivos como Economistas Sin Fronteras, Cristina Enea, algunos grupos de consumo, como Antiguotarrak, la Organización de Artesanos y Artesanas de Gipuzkoa, Gabiltza...etc; la red aglutina y pone en común los distintos proyectos con intención de ver cómo tener mayor incidencia en Donostia para poder ir caminando así hacia un consumo más responsable y sostenible.

En Saretuz producen documentos de investigación sobre consumo y los hábitos de consumo en Donostia que están colgados en la web y todo el mundo puede acceder a ello. En este momento están produciendo un callejero interactivo para que la ciudadanía pueda acceder como usuaria a los puntos de consumo responsable de la ciudad. Este año, después de cuatro o cinco años, han entrado a trabajar más de cerca con la cultura, las fiestas y el cine.

Juanjo hace alusión a la figura del prosumidor, menciona que hasta hace pocos años hemos sido principalmente consumidores de productos culturales, audiovisuales por ejemplo, pero ahora con las nuevas tecnologías, las TICs, la figura es la del productor-consumidor por estas facilidades que nos dan las tecnologías que están al alcance de todos y todas. Productores y productoras, no a lo mejor de mucha calidad, pero sí de muchas creaciones o derivados de creaciones, y también consumidoras y consumidores.

Juanjo presenta a Josu del Moral de la formación política Ahal Dugu-Podemos de Donostia, que es

asimismo realizador documental.

Josu menciona que a nivel personal dirige y guioniza proyectos, videoclips, cortometrajes y documentales y que también se ha movido en el mundo del arte urbano, una expresión artística que ya *per se* es creative commons. Por otro lado, comenta, que desde Podemos entienden la cultura como un ente vivo del que nadie puede adueñarse, que puede ir de lo local a lo internacional, de lo tradicional a lo vanguardista y que su fluidez debe darse con la mayor naturalidad sin que la política intervenga en aspectos de género, tendencia... Consideran que la política debe estar ahí para dar un apoyo institucional y presupuestario, ya que las expresiones artísticas que merecen la pena muchas veces no son las que funcionan en los medios donde se rentabilizan económicamente los trabajos. En ningún caso creen que “la política” debe ser un ente que controle la cultura.

Juanjo apostilla que sería interesante debatir sobre la idoneidad de las licencias en los materiales de campaña electoral, si tendría cabida una licencia creative commons, por ejemplo, en un vídeo de campaña.

Jorge Campanillas interviene preguntándose si todo ha de tener propiedad intelectual y pone como ejemplo una nota de prensa que le llegó recientemente con copyright, lo que, según él, no tiene sentido ya que la función de la nota de prensa es precisamente la difusión. Existe un debate sobre si les estamos poniendo licencias de propiedad intelectual a cosas que no deberían llevarla ya sea porque son comunicación o por otro tipo de razones. Algun participante comenta que desde su organización respectiva si suelen poner alguna licencia de tipo “autoría” cuando hacen notas de prensa o comunicados y surge un dialogo sobre la búsqueda del punto intermedio y de sentido común.

Jorge añade la reflexión de que las ideas no son protegibles por propiedad intelectual, es la plasmación de la originalidad de esa idea lo que sí es protegible. Por ejemplo, una creación audiovisual sería claramente protegible ¿pero un twitt sería protegible?

Juanjo, volviendo al tema de la “protección” de los materiales de campaña política deja la pregunta de ¿qué podría hacer un partido si ve que parte de su clip de campaña está siendo utilizado en un clip de contracampaña? ¿Podría emprender acciones legales?

Continúa presentando a Ainara Campos, colaboradora del festival en la asistencia en sala y en la difusión del festival en plataformas de eventos culturales.

Ainara comenta que su inquietud está en animar a las personas que están en distintos movimientos con los que se relaciona a hacer cine. Considera el cine como una herramienta para visibilizar y denunciar asuntos, para dar a conocer problemas y para compartir. El hecho de que el cine se vea en salas con otras personas, posibilita, en su opinión, algo muy importante que es compartir, hablar de ello y contar historias, y esto hace comunidad. Desde ahí le parece algo importante a recuperar, sostener y fomentar. Considera que el cine hace que podamos acercarnos a realidades que no podríamos de otra forma, haciéndolas nuestras y ampliando con ello nuestra visión. Esto lo relaciona con la forma de vida comunal, algo que constituye un interés personal para ella. Asimismo, comenta que está en desacuerdo con las patentes y la mercantilización de la vida y que el creative commons contribuye a que no sea así.

Juanjo presenta a Jon Arana de Impact Hub Donostia, empresa dedicada al coworking y la conexión de proyectos.

Jon Arana comenta que viene porque acaba de llegar de Arrasate y su inquietud es saber cuales son las conversaciones e inquietudes cerca de la cultura en Donostia y conocer a la gente interesante que

se mueve en este entorno. Considera que aquí podían coincidir conversaciones que se están teniendo en el Hub o en Arrasate, o en distintos sitios, como sobre qué va a ser de la cultura, o cómo se crea la cultura, o si la cultura se protege...Dice que cuando en el Gaztetxe de Arrasate van a poner alguna película o documental y no ven el símbolo del creative commons suelen tener la duda de si pueden hacerlo o no, finalmente suelen ponerlo pero sin saber si hacen bien o no.

Jorge hace una aportación breve sobre criterios como la consideración de recinto privado, de visionado para socios, de proyección no comercial, etc

Juanjo hace referencia a que en ocasiones las y los productores de las películas en creative commons solicitan un porcentaje de la barra que se hace en la proyección de las películas y Jorge añade que esto es posible cuando la licencia creative commons es de uso no comercial, porque en estos casos aunque quien proyecta no cobre por la entrada, si cobra por la barra se considera que está haciendo una explotación comercial de la misma.

Gorka Gonzalez le pregunta a Jorge sobre la Ley de reforma del uso del cine en las aulas. Jorge contesta que ya ha salido la Ley, y que en esta se contempla que mientras estás en un aula de educación reglada no hay problema, es la única opción para la utilización de las obras aunque vulneren la propiedad intelectual, ya sea copyright o cualquier otra fórmula.

Juanjo presenta a Juan Ramón Viles del grupo político PNV.

Juan Ramón se presenta como concejal del Ayuntamiento de Donostia por el PNV que se estrena en esta legislatura. Afirma que la cultura dentro del PNV es fundamental en la propia definición de su partido, en el sentido de que la cultura además de muchas definiciones dadas durante la tarde, es la expresión de un pueblo y muchas veces la mejor forma de acabar con un pueblo es acabar con su cultura. Por lo tanto, es un partido que desde un principio está comprometido con la cultura de su pueblo y por ende, con la de todos los demás. En ese sentido, la cultura tiene también un ámbito político aunque considera que hoy en día no está de moda defender este tipo de posturas pero ellos la mantienen y consideran además que es uno de los pilares de su ideología y de su postura en la sociedad.

En otro orden de cosas, comenta Juan Ramón que en relación a la comercialización de la cultura, cómo se comercializa y a quién pertenece, el PNV no tiene un posicionamiento claro, aunque sí hay unas posturas que están en los programas y en los hechos, como por ejemplo, la defensa clara de la difusión de la cultura, del apoyo a la cultura y para ello alude al propio DSS2016 como ejemplo. Asimismo entienden los actos culturales como una dimensión de expresión, de mejora de la calidad de vida, de mejora incluso de la convivencia y en esto tiene mucho que ver el proyecto de DSS2016. Son sensibles a todo ese tipo de definiciones pero luego también, dice, hacen otras derivadas que considera como una obligación de quienes detentan cargos públicos, es decir, de qué manera se puede hacer que la cultura sea rentable. Se refiere a cómo hacer actos con un trasfondo cultural y que generen un impacto mediático y por lo tanto tengan también un impacto económico. Argumenta sobre que también esto puede servir para poder apoyar, como vasos comunicantes, a proyectos culturales que por definición tienen menos impacto, tienen menos retorno económico, pero que consideran que es un sustrato fundamental para que se pueda producir la cultura.

Ya a nivel personal, menciona que es autor y también ejecutante, músico, y por tanto, socio obligado de todas las sociedades de gestión que existen y han existido en España; ha publicado en discográficas independientes, mediante lo que ahora se llama crowdfunding (varios amigos financiaron su disco). Ha trabajado también con las *majors*, en otro mundo totalmente distinto, y respecto al marco del creative commons recuerda que el creador gráfico de los discos editó así, lo que les dio muchos problemas con la compañía discográfica.

Comparte su reflexión de que de todas las profesiones que ha tenido en la única que le han cuestionado por qué tenía que cobrar era la de autor, en el resto daban por supuesto la legitimidad de su retribución. Con respecto a la autoría menciona que está bien definido cuándo alguien es autor y cuándo no, y que cuando se trabaja para una empresa con contrato laboral, por ejemplo de comunicación, la propiedad es de la empresa, no de la persona empleada. Quienes trabajan por contrato para estas empresas cuestionan a quienes son autónomos de la creatividad su derecho a cobrar derechos de autoría. Considera Juan Ramón que esta es una cuestión peliaguda, ya que muchas y muchos músicos y cineastas no pueden dedicarse plenamente a su vocación y esto impide el progreso artístico ya que para crecer hace falta plena dedicación.

Juanjo comenta que Juan Ramón está trayendo un tema que en los festivales creative commons lo planteamos siempre, que es que se puede hacer cine de calidad y se puede vivir de ello. Hay una cierta confusión en que las licencias libres significan que no se paga por ellas. El asunto está entonces, según Juanjo en cómo podemos hacer para que las y los creadores puedan vivir de su trabajo y que además las producciones puedan ser compartidas bajo unos estándares del común.

Jorge Campanillas interviene diciendo que el objetivo de las creative commons es poner al o la autora real en la palestra no como en el sistema anterior, en el que cuando se firmaba con una compañía, exceptuando los derechos morales, se perdían absolutamente todos los derechos. Este tipo de sistema es todo lo contrario, contempla cómo se remunera al o la autora, y al final ese o esa autora es recompensada según cómo ella decida que quiere licenciar sus propios contenidos. Las entidades de gestión muchas veces dicen que han defendido al o la autora cuando se sabe que no se defiende la autoría sino la titularidad de los derechos, que no siempre es del o la autora.

Señala que hay que reflexionar también sobre cuál es la diferencia entre las creaciones artísticas y otro tipo de creaciones intelectuales. Por qué a una o un artista hay que pagarle cada vez que suena una música y, por poner un ejemplo en su profesión, a una o un abogado cuando hace un contrato le pagan por ese contrato y no cada vez que alguien ejecuta ese tipo de contrato que ha diseñado. Muchas veces hay que ver cuál es la actividad artística o cuál es la actividad intelectual que se está generando para tener en cuenta a quien recompensa luego la sociedad.

Manu Gonzalez comenta que la producción musical y la audiovisual son muy costosas ya que hay que costear toda una infraestructura y vivir de ello, y en este sentido considera que el crowdfunding tiene un límite, ya que son muchos los proyectos que tendríamos que pagar entre todos y todas. Opina que no tienen la misma consideración las obras que se realizan como modo de expresión para agitar, debatir y discutir, y en esos casos quizá internet sea suficiente, o el cine como arte. Asimismo considera que es importante mantener el cine en las salas desde el punto de vista de hacer comunidad, de socializar, reflexionar y debatir en común después.

Txaro Goñi dice que con frecuencia la cultura se paga con subvenciones que conceden los y las políticas siguiendo una ideología determinada. Propone que sean las empresas privadas las que contribuyan a financiar la cultura socializando sus beneficios y apoyando con ello la producción de la cultura, ya que considera que lo más importante es que la cultura llegue a todo el mundo no sólo a quienes pueden pagar una entrada.

Juanjo plantea la cuestión de si no habría que cambiar desde la cultural libre los hábitos de consumo y menciona el caso de algunas páginas web que dan la opción de bajarse películas por el pago de una cantidad voluntaria o por un euro y son páginas que se van abajo. Muchas veces se asocia licencias libres y cultura libre con “no hay que pagar nada” y “si puedo me lo descargo de internet sin pagar nada” en vez de contribuir con un donativo o una aportación. Hay una diferencia entre pagar 10 a 20 euros en un DVD, o un leuro en una descarga, y quizá esto último sí podría pagarse por muchos usuarios de diversa capacidad adquisitiva. Esto son temas relacionados con los hábitos

de consumo que tenemos, la tecnología nos permite hacerlo posibilitando que muchos creadores y la industria puedan vivir de ello.

Juanjo abunda en la diferencia entre el cine de historias de ficción o de arte o formativo y alude al cine documental socio-político en particular. Pensando en que un@ realizador@ de cine socio-político capitalice su trabajo, pregunta si todo quedaría en el ámbito del activismo gratuito o del remunerado. Si el cine documental con licencia abierta posibilita que se puedan visibilizar muchas realidades a través de los medios, hace falta gente que lo haga.

Juán Ramón Viles interviene diciendo que en su opinión el problema de base es el poco respeto que hay por el o la autora en general. Se considera normal pagar a grandes multinacionales por los canales en que se vehicula el contenido cultural pero se cuestiona que las y los autores y artistas se beneficien de esa economía que se genera. Este es el paradigma al que se ha llegado con el “todo gratis”, contra el precio cero no se puede competir, no hay política comercial que pueda hacerse.

Considera asimismo, que la situación del artista ha ido de mal a peor. Antes con un crowdfunding se podía recuperar el dinero invertido, incluso algunas personas hicieron luego una carrera de ello. La o el autor ha sido el gran dañado, la historia del rock and roll es la historia de los grandes robos. En algunos casos, los autores han obtenido sólo el 40 por 100 de lo que ha creado y el otro 60 por 100 lo cobró un ejecutivo y sigue cobrándolo. Esos contratos existían y existen. Actualmente la situación es incluso peor porque como no se cobra dinero, las compañías no firman esos contratos. De hecho, en un momento dado, se incluyó una cláusula en la que se incluían los conciertos dado que las ventas del soporte ya no garantizaban el retorno económico. Si faltaba algo para acabar con la cultura hoy, se incluye el IVA, es decir que un 21 por 100 de la entrada es impuestos. Luego hay que quitar los gastos de todas aquellas personas a las que hay que pagar por su trabajo en la organización de los eventos y al final, después de quitar todo, lo que está sucediendo es que no sale rentable. Pero considera Juan Ramón que creaciones así va a seguir habiendo porque hay militancia de creatividad.

Juanjo presenta a Jon Intxausti, también del partido PNV.

Jon Intxausti menciona que ha tocado personalmente más el ámbito económico de la cultura en un proyecto del que formó parte llamado Transcreativa que se gestó entre la Capitalidad cultural, UPV y Tecnalia, un proyecto que se daba entre las regiones de Aquitania, Euskadi y el norte de Portugal, y consistía en ver cómo juntar el conocimiento, la tecnología y la cultura. Trabajó con Geregiaga Elkartea que es la asociación que monta todos los años la Azoka de Durango, y estuvieron analizando la sostenibilidad económica del evento. Al analizar la producción del material, en este caso libros y música en soporte físico, llegaron a la conclusión de que estaba disminuyendo la compra porque la gente se descargaba los materiales mediante el soporte digital. Asimismo, analizaron con la UPV cómo afectaba el hecho de que hoy por hoy un@ autor@ podía generar su trabajo y directamente colgarlo en la red sin necesidad de personas intermediarias, y también vieron cómo afectaban las licencias creative commons, y cuestiones como el open data, a todo este proceso. Aunque la propuesta realizada por quienes estaban en el proyecto iba más en la línea de la cultura libre, Geregiaga Elkartea tras el análisis prefirió mantener el formato tradicional, entre otras cosas, apostando por las licencias copyright.

Juanjo menciona que hay ya experiencias de editoriales que tienen librería física, que tienen suscripciones de colecciones, venden por internet y además, pasado un tiempo no muy largo, dejan en su página web los mismos libros para descarga, algunos con donación y otros totalmente gratuitos; son empresas que se mantienen. Son fórmulas que buscan una mínima amortización y luego liberan las obras, aunque no lo ha visto todavía en cine.

Manu interviene comentando que el problema con el cine es que hacerlo cuesta mucho dinero,

sucede lo mismo en el caso de los conciertos donde hay unos costos de infraestructura y gestión, que no es aparente al público, muy grandes. Considera que eso deberían asumirlo las instituciones públicas porque no puede funcionar mediante subvenciones.

Juanjo explica que en el festival hay mucho documental porque este formato es mucho más barato y porque aun buscando la compensación económica, l@s autor@s amortizan el trabajo con los premios de los festivales.

Jorge Campanillas menciona que estamos en un momento en que la creación artística, desde la perspectiva jurídica, es más boyante que nunca ya que al minuto se están subiendo a internet miles de vídeos, de calidades diversas. Otro tema es la forma de protección. Estamos metiendo en derechos de cine un tipo de producción artística a la que hay que buscarle encaje en la actualidad. Menciona los beneficios de algún@s youtubers y afirma que es otro tipo de socialización de la cultura. Continúa diciendo que la normativa que nos estamos encontrando tiende a proteger un modelo de negocio anterior y parte de la base de que habría que diferenciar esos dos tipos de creaciones artísticas.

Asimismo, menciona que la norma tiende a que no haya cada vez más excepciones a la norma, hasta ahora el autor podía exceder la misma a través de las excepciones, como por ejemplo, el derecho de cita en la enseñanza. Ahora la normativa quiere controlar mediante fórmulas antiguas todas las formas de producción a través de las que la gente se escapa, como ha quedado claro con los materiales académicos con licencias abiertas en las universidades. Se deberían tener en cuenta ambos tipos de mentalidad y encontrar nuevas fórmulas de regulación en las que tanto unos como otros se sientan cómodos pero que no siempre la regulación caiga del mismo lado de la moneda.

Juanjo presenta a Begoña Pecharromán de Economía del Bien Común.

Begoña comenta que la Economía del Bien Común no plantea claramente el tema del creative commons. Presenta el caso de la grabación de un documental que están realizando basándose en la reflexión de Christian Felber, teórico y promotor del modelo EBC, y que está teniendo todos los problemas que se están tratando en el grupo. Si bien es un vídeo cuyo previo se ha movido mucho y ha tenido muy buena aceptación, en el crowdfunding realizado para cubrir los costes sólo se ha recogido una cuarta parte de lo invertido. Debido a esto, se están planteando colocarlo en una plataforma de pago por visionado hasta que se consiga sufragar los costes y luego ponerlo en creative commons, que es la intención que se tenía desde el principio.

Una de las reflexiones que hacen los autores con respecto a esta forma de financiación es que al final hay muchos proyectos en crowdfunding y la gente tiene que elegir y no da para todos. Además dicen que para financiar un proyecto de este modo hay que tener gente que promocióne la página y se ocupe de todo el proceso.

Josu del Moral interviene diciendo que parece que se considera que el creative commons es regalar el trabajo y que es gratis, dice que como cineasta ha cobrado por sus trabajos realizados con licencias creative commons ya que esto sólo supone que el autor o autora pone unos límites sobre cómo quiere que se difunda su trabajo. La diferencia estaría en el tipo de límite que le ponga el o la autora a su obra.

También alude al beneficio no económico. Al colgar los vídeos a través de internet algunos tienen muchas visitas y otros pocas, los que tienen muchas visitas pueden redundar en que se conozca al@ autora y la llamen para asistir a distintos eventos o dar talleres, es decir, que a largo plazo puede generar otro tipo de beneficios. Considera que hay falta de información en relación a las licencias creative commons y que no se debería trasladar la idea de que es gratis.

PAUSA-CAFE

Con posterioridad a la pausa, se abre un turno libre de intervenciones con el sentido de sintetizar ideas, sacar conclusiones a lo tratado previamente o formular nuevos tópicos para futuros debates.

Manu Gonzalez considera que para la difusión y la agitación en valores de los movimientos que quieren ser transformadores del mundo no se necesita poner licencias porque el objetivo es que llegue al mayor número de personas posible. Piensa que el problema que hay es que los medios de difusión de todas esas cuestiones no son accesibles a todos y todas por igual.

Gorka Gonzalez interviene en relación a los gastos y pone como ejemplo la elaboración de una revista, en la que es posible que el o la redactora no cobre por su trabajo pero afirma que la imprenta siempre va a cobrar. Cuando uno escribe gratis para una revista está donando su trabajo porque cree en ese proyecto. Considera que el tema es más un tema cultural porque se decide quién cobra y quién no cobra. Añade que es un tema endémico y sin irse al creative commons, en copyright, iTunes por ejemplo, en EEUU funciona muy bien; cuando alguien sube un disco la gente se lo descarga de forma legal, en Netflix, dirigido a las series, se paga un abono mensual, sin embargo, aquí no funcionan bien. Lo mismo sucede con el streaming que no se usa de la misma forma. Considera que la ciudadanía debería hacer una autocritica en este sentido y ver que valora muy poco la cultura. También opina que se debería de valorar igual a todas las personas involucradas en el proceso de creación.

Txaro Goñi está de acuerdo con Gorka en que hay que consumir de otra forma, un consumo responsable y un consumo sostenible. Opina que si se baja al todo gratis no se sustenta la posibilidad de que la gente haga cosas. En este sentido le parece que hay que hacer ese cambio e intentar explicar a las personas que hay que consumir de otra forma.

Piensa también que las nuevas formas de crear y distribuir en las que quien crea pone su trabajo y quien consume lo coje, también son sustentables porque no está toda esa cadena de distribución que suele repercutir negativamente en la huella ecológica y en la que además hay muchas personas que se van lucrando en el proceso y que no tienen que ver con el aspecto creativo. Cuando las líneas de producción son cortas, sale beneficiada la persona que lo produce, y Txaro piensa que es hacia ahí, hacia donde se tiene que ir.

También está de acuerdo en que conviene no poner todo el valor en lo económico, sino también considerar otro tipo de retorno. Añade asimismo que es importante no sólo consumir sino producir; a las ONGs les ha venido bien favorecer la expresión de las personas como forma de sensibilizarlas sobre el mundo en el que vive, ya que expresando y haciendo, se toma mayor conciencia que sólo consumiendo.

Lorea Undagoitia opina que hay que buscar nuevas formas de intercambio más allá de la del dinero pero es importante que no sea a costa de la persona que lo está produciendo. Habría que diferenciar entre gratis y gratuito: podemos donar nuestro tiempo para cierto tipo de acciones pero eso no es lo mismo que abonar la tinta que se utiliza, eso sería asumir más que el coste del tiempo utilizado y opina que hay que valorar tanto el tiempo como los costes económicos que derivan de ello.

Begoña Pecharroman considera que es difícil encontrar el equilibrio entre qué se remunera y qué no, y cómo se valora. La actriz o el actor, si es una estrella, no va a cobrar igual que si es desconocida, aunque su trabajo sea el mismo. En el mercado no hay un equilibrio, hay personas que están infravaloradas y sin embargo, otras están sobrevaloradas y plantea la cuestión de cómo hemos llegado a esto.

Según Josu del Moral habría que diferenciar entre cultura e industria o ver si estamos hablando de

la unión de ambas. Afirma que es la cultura es un mercado y el mercado es demanda y oferta.

Lorea quiere añadir que en la cuestión del consumo habría que incluir la perspectiva de género, ya que hombres y mujeres no tienen los mismos hábitos o comportamientos en este sentido.

Manu comenta que quiere acotar el concepto de cultura que se está tratando, mencionando que en este grupo se está hablando de arte, de expresiones plásticas en sus distintas facetas, y de cine, pero no del concepto de cultura en su concepción más amplia de transmisión de valores.

Asimismo menciona que es importante hacer una apuesta por los elementos de la transición (*en términos de sostenibilidad), como el mercado social, lo pequeño es hermoso, las experiencias de cooperativas de consumo, las cooperativas de producción...considera que ahí hay un campo muy abierto donde tiene cabida la experimentación. Opina que no se trata de ponerlo todo en blanco y negro sino de reconocer que estamos en un crisol lleno de contradicciones. Hemos de crear economías sostenibles en las que la cultura se pague y no esté sustentada en el voluntarismo, ni en las subvenciones del Estado.

José Ramón Mariño considera que de lo que se está hablando es de un modelo social, económico, y de producción, y opina que no se debe olvidar que el concepto ideológico dominante se ha reforzado, debido a lo cual, estos elementos que se proponen, son muy interesantes y valiosos, pero no dejan de ser pequeñas excrescencias marginales que en el fondo acaban consolidando el proceso ideológico dominante, es decir, reproduciendo el modelo capitalista y de control actual. La cultura es el conjunto social y el avanzar social en esa dirección, y esa es la clave. En esto el cine juega una parte porque permite transmitir, aunque cabe decir que con mucha manipulación también.

Juanjo toma la palabra para señalar la hora y cerrar el Grupo de discusión agradeciendo a DSS2016 por su apoyo al evento y a las y los invitados por haberlo hecho posible.

Este documento es un resumen realizado por Ttala Lizarraga (festival cineccdonostia) a partir de sus notas y del audio grabado por Lorea Undagoitia a quien agradecemos la cesion del mismo.